

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

ANO LXXXV II

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, MIERCOLES 9 DE NOVIEMBRE DE 1960

NUM. 17.225

### PODER EJECUTIVO

#### Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

##### ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

#### ACUERDOS

17 de Febrero de 1960

Nº 244.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Pedro Obalero V. y Concepción Villalobos, vecinos de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Nº 245.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a José Arnaldo Espinoza y Romeña Flores, vecinos de Progreso, Yoro.

Nº 246.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Hildberto Barahona Ortega y Marina Cabrera Donaire, vecinos de El Porvenir, Francisco Morazán.

Nº 247.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Víctor Galán y María Gloria Pacheco Salazar, vecinos de Tegucigalpa.

Nº 248.—Nombrando Escribanos del Juzgado y de la Sección de Tránsito de la Guardia Civil, a los ciudadanos Reinaldo Argente Navas y Alejandro Valladares Lanza, en sustitución de Alba Marina Aceituno y Bertha Rosa Valeriano, que se dan cesantes.

Nº 249.—Nombrando Aseador del Palacio Nacional, al ciudadano José Nieves Ortega, en sustitución de Gustavo Adolfo Rivera Z., quien renuncia.

Nº 250.—Nombrando Guardabosques de la Sub-Delegación de la Guardia Civil en el Cerro de Hule, a los ciudadanos Alejandro Zelaya Sierra y Pablo López Martínez en sustitución de Anacleto López Mendoza y Luis López Pérez, respectivamente.

Nº 251.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a...

Nº 252.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a...

Nº 253.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a...

Zemak, vecinos de Olanchito, Yoro.

Nº 253.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Leonard H ward Wilson y Aura Ninfa (Álix), vecinos de Petoa, Santa Bárbara

Nº 254.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Ardón Rojas y Emma Zulema Palma, vecino de Danlí, El Paraíso

Nº 255.—Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Francisco Cruz Bográn y Berta Lidia Altamirano, vecinos de Cofradía, Cortés

Nº 256.—Nombrando Delegado de la Guardia Civil Móvil, del departamento de Francisco Morazán, al Tte. Alex Oswald Espinal G.

Nº 257.—Nombrando Soldado de la Gobernación Política del departamento de La Paz, al ciudadano Miguel Valladares Mejía, en sustitución de Ezeázar Benítez.

Nº 258.—Nombrando Soldado de la Gobernación Política del departamento de Francisco Morazán, al ciudadano Santos Sánchez S., en sustitución de Andrés A. Montalván.

Nº 259.—Nombrando Inspector de Policía de Gobernación y Secretario de la Gobernación Política del departamento de Yoro, a los ciudadanos José Donoso Macelo y Juan M. Sarmiento en sustitución de Samuel Ramírez y Héctor Castro Láinez, respectivamente.

Nº 260.—Nombrando Repartidor de Correspondencia de Casa Presidencial, al ciudadano Donsto Rubio Urcuyo, en sustitución de Juan Jacobo Estrada, quien renunció.

Nº 261.—Nombrando Consejero de Casa Presidencial, al ciudadano Gustavo Rodolfo Meigar, en sustitución de Donsto Rubio Urcuyo, quien pasa otro puesto.

Nº 262.—Nombrando Aseador de Casa Presidencial...

(Pasa a la Página 2)

### CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Febrero de 1960.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos correspondientes a Octubre de 1958.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos Nº 1043 al 1061, inclusive.—Marzo de 1956  
AVISOS

#### Secretaría de Educación Pública

##### ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro ..... Lic. Juan Miguel Mejía  
Subsecretaria. Profesora Graciela Bográn

#### ACUERDOS

17 de octubre de 1958

(Concluye el Acuerdo Nº 2003)

##### CURSOS LIBRES DE TAQUI-MECANOGRAFIA

###### Primer Curso

Castellano, Profesoras Erlinda Midence, Martha Pineda y Adriana de Valerio.

Ortografía, Profesoras Dolores de Bográn, Amalia de González y Adriana de Valerio.

Aritmética, Profesores Joaquín Bográn Fiallos, Raúl Flores Díaz y Santos Juárez Fiallos.

Caligrafía, Profesores Cecilio Dueñas, Julio Borjas y Rosa María Velásquez.

Mecanografía, Profesoras Marta Colón, Tesla Montoya y Grmilda Alvarado

Taquigrafía Secretarías Comerciales Camen Rivera Guisa, Dolores Mondragón y Profa. Rosa María Velásquez.

###### Segundo Curso

Castellano, Profesores Erlinda Midence, Amada de Osorio y Santos Juárez Fiallos.

Contabilidad, Peritos Mercantiles Siona María Mejía, Cornelio Moncada y Prof. Ednardo Cruz Maldonado.

Mecanografía, Profesoras Rosa M. Ochoa, Amalia de González y S. C. Grmilda Alvarado

Taquigrafía, Secretarías Comerciales Amaha de González, Marta Colón y Profa. Rosa María Velásquez.

Caligrafía, Secretarías Comerciales Grmilda Alvarado María de Jesús Pino y Profa. Lohana Becerra.

###### Tercer Curso

Castellano, Profesores Carlota de Falck, Victoria de Castellón y Santos Juárez Fiallos

Contabilidad, Peritos Mercantiles Camen Rivera Guisa, Dolores Mondragón y Fausto Mejía Navarro.

Correspondencia, Profesores María de Pérez Mora, Martha Barahona y Octasiano Valerio

Mecanografía, Profesora María de Perez Mora, S. C. Lihana Velásquez y Profa. Adriana de Valerio

Taquigrafía, Profa. María de Pérez Mora, S. C. Lihana Velásquez y Profa. Yolanda Maradiaga.

##### EXAMINADORES SUPLENTES

Profesoras Carlota de Sandoval, Isabel de Weitnauer, Marta Barahona, Peritos Mercantiles Julian Montejo, Edmundo Sánchez Guevara, Jose Peñalva, Profesoras Erlinda Midence, Amada de Osorio, P. M. Dolores de Cordero, S. C. Tatú Sosa, P. M. Mario Quiñónez, Secretarías Comerciales Yolanda Maradiaga y Dolores Mondragón.

Nº 2004.—Fijar la siguiente lista de Profesionales, para que de ella se formen las Ternas que practicarán los exámenes generales del presente año lectivo en la Academia "Alpha", de esta ciudad, para optar al título de Secretaria Comercial, Art. 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesoras Victoria Zúñiga L., Victoria de Castellón, Alicia N. de Raudales, Amalia Elna Barahona, S. C. María de Pérez Mora, P. M. Antonio Silva, Profesores Miguel Navarro, Joaquín Bográn Fiallos, S. C. Luan Mercadal, Profesores Antonio Osorio O., Elvia de Machado, Dolores F. de Bográn, Alina de la Cruz, Cecilia de Alvarado, Lusa de Pineda Tabora, P. M. Dolores de Cordero, Prof. Ventura Ramos, Ing. Federico González, Lic. Santos Juárez Fiallos, Profesores...

##### SUPLENTES

S. C. Esther Mejía Mendieta y Jacinto Zelaya Lozano.

Examinadoras que practicarán los exámenes de promoción de Comercio, en el Instituto "Moderno".

de esta ciudad, nombradas por la Directora del mismo, así:

##### MATERIAS RETRASADAS

Contabilidad de Costos, IV Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Efraín Bú, Fernando Mass y Rosendo Garay.

Contabilidad, II Curso de Secretariado, Peritos Mercantiles Efraín Bú, Fernando Mass y Rosendo Garay

Aritmética, II Curso de Secretariado, Peritos Mercantiles Efraín Bú, Fernando Mass y Rosendo Garay

##### EXAMENES DE PROMOCION

8 de noviembre, 8 a. m.

Organización de Empresas, V Curso de Comercio, Licenciados José María Matute, Romeo Carpintero y Vilma de Tabora.

Estudios Sociales, III Curso de Secretariado E. L., Lic. Vilma de Tabora y Profesoras Lusa de Pineda Tabora y Tula de Ponce

2 p. m.

Inglés, V Curso de Comercio, Dr. Guillermo E. Durón, Prof. Tany P. Viana y Lic. Carlos Brevé M.

Inglés, III Curso de Secretariado E. L., Profesoras Stella de Zelaya, Alicia Arias y Rev. Feliciano Napoli.

Business English, III Curso de Secretariado L, Sec. Ana A. Abarca y Profesoras Iris Valle y Tany P. Viana.

4 de noviembre, 8 a. m.

Método Estadístico, V Curso de Comercio, Licenciados Hernán Molina, Antonia Suazo y Vilma de Tabora

Correspondencia, III Curso de Secretariado, E. L., Sec. María de Pérez, Profesoras Stella M. Pineda y Luz Zelaya Rubí

2 p. m.

Derecho Mercantil, V Curso de Comercio, Licenciados Vilma de Tabora, Euseo García Flores y Lusa Mendoza Fugón.

Documentación Mercantil, III Curso de Secretariado E. L., Lic. Luis Mendoza Fugón, P. M. Efraín Bú y Lic. José María Láinez.

5 de noviembre, 8 a. m.

Artes y Oficios de Aseo, V Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Efraín Bú, Fernando Mass y Rosendo Garay.

Archivo y Documentación, III Curso de Secretariado E. L., Profa. Olga Zelaya, Lic. Santos Juárez Fiallos y Profa. Lydia Cantor Torres.

2 p. m.

Organización de Empresas, V Curso de Comercio, Profesores Albertina de G...

Francisco Lagos y Lic. Vilma de Tabora.

Castellano, III Curso de Secretariado, E. I., Profesores Carmelina de Moncada, Santiago Toffé y Agripina Escaleras.

Aritmética, III Curso de Secretariado, E. I., Profa. Concha Echeverría, E. I., Profa. Concha Echeverría, Br. Nery Rivera y Lic. Vilma de Tabora.

Geometría, V Curso de Comercio, Ingenieros Fernando Pineda U., Mario Theressin y Br. Nery Rivera.

2 p. m.

Economía Política, V Curso de Comercio, Licenciados Antonio Suazo, Vilma de Tabora y Luis Mendoza Fugón.

Manejo de Máquinas, III Curso de Secretariado, E. I., Lic. Pablo Santos, P. M. Isolina Torres y Sec. Vilma Josefina Funes.

7 de noviembre, 8 a. m.

Contabilidad Fiscal, V Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Raúl Barrientos, Jesús Martínez y Tulio A. Avila.

Estenografía, III Curso de Secretariado E. Profa. Martha Barahona, Secretarias María de Pérez y Juana de Sierra.

Estenografía, III Curso de Secretariado I., Profesoras Ana A. Abarca, Iris Valle y Tany P. Viana.

2 p. m.

Educación Física, 1ª, 2ª y 3ª Edad, doña Herlinda de Zelaya, Profesoras Stella de Zelaya y Luisa de Pineda Tabora.

Mecanografía, III Curso de Secretariado E. I., Secretarias Hortensia Tijero, Esther Mejía y María de Pérez.

EXAMENES MATERIAS RETRASADAS

15 de noviembre, 8 a. m.

Aritmética, I Curso de Secretariado, Lic. Vilma de Tabora, P. M. Adriana de Theressin y Profa. Agripina de Escaleras.

Contabilidad, I Curso de Secretariado, Peritos Mercantiles Tulio A. Avila, Reina Haydeé Rivera y Adriana de Theressin.

Química, II Curso de Comercio, Dra. Sonia Moncada Rubí, Br. Antonio Cáliz y Dra. Isabel Ch. de Flores.

17 de noviembre, 8 a. m.

Estudios Sociales, I Curso de Secretariado E., Profesoras Concha Echeverría, Dolores de Bográn y Alicia de Pineda.

Estudios Sociales, I Curso de Comercio, Profesoras Concha Echeverría, Dolores de Bográn y Alicia de Pineda.

Estudios Sociales, I Curso de Secretariado, E., Profesoras Tula de Ponce, Joaquín Bográn Fiallos y Alicia de Pineda.

Estudios Sociales, III Curso de Comercio, Profesoras Angel G. Amador Amador Martínez y Vilma de Tabora.

Estudios Sociales, II Curso de Secretariado E. I. Profesores...

de Bú, José I. Rodríguez y Vilma de Tabora.

Geografía Comercial, IV Curso de Comercio, Profesores Dominga Padilla, Joaquín Bográn Fiallos y Lic. Vilma de Tabora.

Geografía Comercial, II Curso de Secretariado, E. I., Profesoras Dominga Padilla, Tula de Ponce y Vilma de Tabora.

2 p. m.

Contabilidad, I Curso Secretariado Español y I de Comercio, Profesoras Adela T. de Jesse, Alicia de Pineda y Agripina Escaleras.

Castellano, I Curso Secretariado I. Profesores Matilde de Izaguirre, Santiago Toffé y Carmelina de Moncada.

Castellano, II Curso Secretariado E. I. Profesores Mercedes Vargas, Cristóbal Mayes y Carmelina de Moncada.

Castellano, I Curso de Secretariado E. I. y I de Comercio, Profesoras Adela T. de Jesse, Alicia de Pineda y Agripina Escaleras.

Castellano, IV Curso de Comercio Profesores Albertina de González, Francisco Lagos H. y Lic. Vilma de Tabora.

18 de noviembre, 8 a. m.

Ortografía, I Curso de Secretariado E. Profesores Stella de Zelaya, Concha Echeverría y Dolores F. de Bográn.

Ortografía, I Curso Secretariado E. Profesores Mercedes Vargas, Dolores de Bográn y Concha Echeverría.

Leyes de Hacienda, III Curso Comercio. Licenciados Cristóbal Mayes, Luis Mendoza Fugón y Vilma de Tabora.

Nociones de Derecho, IV de Comercio Licenciados Romeo Carpintero, Hernán Molina y Vilma de Tabora.

2 p. m.

Inglés, I Curso Secretariado y Comercio, Dr. Guillermo E. Durón, Profa. Stella de Zelaya y Lic. Carlos Brevé M.

Inglés, I Curso Secretariado I. Profesora Consuelo de Martínez, P. M. Luz M. Moncada R. y Lic. Carlos Brevé M.

Inglés, II Curso Secretariado, E. I. Perito Mercantil Rodolfo Pineda, Rev. Feliciano Napoli y Lic. Carlos Brevé M.

Inglés, III Curso de Comercio, Perito Mercantil Rodolfo Pineda, Rev. Feliciano Napoli y Profa. Consuelo de Martínez.

Inglés, IV Curso de Comercio, Profesores Tany P. Viana, Alicia Arias y Lic. Carlos Brevé M.

19 de noviembre 8 a. m.

Matemáticas III Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Raúl Barrientos Isolina Torres y Tulio Avila.

Matemáticas I Curso de Comercio Peritos Mercantiles Raúl Barrientos, Isolina Torres y Lic. Vilma de Tabora.

Matemáticas IV Curso de Comercio...

Mario Theressin y Profa. Lucila de Funes.

Matemáticas, I Curso Secretariado E. Peritos Mercantiles Samuel Castillo, Felipe Enamorado y Lucila de Funes.

Matemáticas, I Curso Secretariado I. Peritos Mercantiles Violeta de Talevera, Luz M. de Clare y Profa. Agripina Escaleras.

Matemáticas, II Curso de Secretariado E. I. Profesores Agripina Escaleras, Concha Echeverría Lic. Vilma de Tabora.

2 p. m.

Caligrafía, I Curso de Comercio, Profesores Antonia Figueroa y Carmelina de Moncada S. C. e Isabel de Díaz.

Caligrafía, I Curso Secretariado E. Profesoras Antonia Figueroa, y Carmelina de Moncada, Sec. Isabel de Díaz.

Correspondencia, II Secretariado E. I. Secretarias Marías de Pérez, y Ena Rivera, Profa. Luz Zelaya Rubí.

Derecho Mercantil, IV Curso Comercio, Licenciados Eliseo García Flores, Vilma de Tabora y Luis Mendoza Fugón.

20 de noviembre 8 a. m.

Contabilidad, I Curso Comercio, Peritos Mercantiles Adriana de Theressin, Isolina Torres y Filiberto Reyes Sánchez.

Contabilidad, I Curso Secretariado, I., Peritos Mercantiles Alfonso Sosa T., Lola S. de Cordero y Tulio Avila.

Contabilidad, I Curso Secretariado E. Peritos Mercantiles Antonio R. Silva, Tulio Avila y Adriana de Theressin.

Contabilidad, II Curso Secretariado, E. I., Peritos Mercantiles Efraín Bú, Felipe Enamorado y Adriana de Theressin.

Contabilidad, III Curso Comercio, Peritos Mercantiles Samuel Castillo, Mario Quiñones e Isolina Torres.

Contabilidad de Costos, IV Curso Comercio, Peritos Mercantiles Fernando Mass, Efraín Bú y Rosendo Garay.

2 p. m.

Mecanografía, I Curso Secretariado, E., Profesoras Lydia Cantor T., Esthela de Zelaya y María de Pérez.

Mecanografía, I Curso Secretariado, I., Profesoras Lydia Cantor T., Esthela de Zelaya y P. M. María de Pérez.

Mecanografía, II Curso Secretariado, E. I., Secretarias Elba M. de Theressin, Josefina Funes y P. M. María de Pérez.

Finanzas, III Curso de Comercio, Licenciados Luis Mendoza Fugón, Cristóbal Mayes y Vilma de Tabora.

Elementos de Soc., IV Curso de Comercio, Licenciados José María de Tabora, Roberto Chavarría y Vilma de Tabora.

21 de noviembre, 8 a. m.

Estenografía, I Secretariado E., Secretarias Elena Cáceres...

(Viene de la página 1ª)

Ciudadano José Coronado B. Almendares, en sustitución de Gustavo Adolfo Melgar, quien pasa a otro puesto.

Nº 263. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Ramón Williams Selva y Norma E meralda Moncada, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 264. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jesús Enamorado y Rosaísa Alvarado, vecinos de San Pedro Sula, Cortés

Nº 265. — Dispensando la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Me-

Estenografía, I Curso Secretariado I., Profesores Ana A. Abarca, Iris Valle y Tany P. Viana.

Estenografía, II Curso Secretariado I., Profesores Ana A. Abarca, Iris Valle y Tany P. Viana.

Química, III Curso Comercio, Dra. Sonia Moncada Rubí, Br. Antonia Valle Cáliz y Dra. Isabel Ch. de Flores.

Contabilidad Bancaria, IV Curso Comercio, Peritos Mercantiles Alfonso Sosa T., Felipe Enamorado y Wilfredo Pavón.

2 p. m.

Sistema Bancario, IV Curso Comercio, Licenciados Daniel Torres, Roberto Chavarría y Vilma de Tabora.

Business English, I Curso Secretariado I., Sec. Delia de Delgado, Profesoras Norma Valle de Zúñiga y Tany P. Viana

Business English, II Curso Secretariado I., Sec. Delia de Delgado, Profesores Norma Valle de Zúñiga y Tany P. Viana.

EXAMINADORES SUPLENTE

P. M. Efraín Bú, Lic. Romeo Carpintero. Dr. Guillermo E. Durón, Profesoras Stella de Zelaya, Ana A. Abarca, Peritos Mercantiles María de Pérez, Tomás Velásquez, Sec. Clementina Tomé, Profa. Carmelina de Moncada, Lic. Antonia Suazo, P. M. Raúl Barrientos, Sec. Hortensia Tijero, Profesoras Alicia de Pineda, Mercedes Vargas, P. M. Luz M. Moncada, Profa. Elba de Theressin, P. M. Fernando Mass, Lic. Vilma de Tabora, Profesores Tany P. Viana, Alicia Irias, Iris Valle, Lic. Luis Mendoza Fugón, Profesoras Olga Rivera, Lidia Cantor T., Concha Echeverría, P. M. Isolina Torres, Profesoras Martha Barahona Dolores de Bográn, Agripina Escaleras, Lic. Consuelo de Martínez, P. M. Felipe Enamorado, Sec. Ana Rivera y P. M. Tulio Avila.

litón Sabillón Paz y Eva Paz Paz S. billón, vecinos de San José de Colinas, Santa Bárbara.

Nº 266. — Nombrando Delegados y Sub-Delegados de la Guardia Civil, en los lugares siguientes:

Departamento de Cortés Ciudadano Israel Bonilla, Sub-Delegado de Choloma, en sustitución de Isaac Mateo, que causa baja.

Departamento de Yoro Ciudadano Arturo Rosales Martínez, Sub-Delegado en Olanchito, en sustitución de Martín M. Bustillo, que causa baja.

Departamento de Valle Ciudadano Martín Díaz N., Sub-Delegado de Amapala, en sustitución de Julio Flores Pantoja, que causa baja.

Departamento de Olanchito Ciudadano Benigno Llanos García, Delegado de Juticalpa, en sustitución de José Almendares, que causa baja.

Ciudadano Abel Valdearramos Zelaya, Sub Delegado de Cámacas, en sustitución de Carlos A. Mendoza, que causa baja.

Ciudadano Roberto Silva, Sub-Delegado de la Guardia Civil de Campamento, en sustitución del Sub Teniente Martín Díaz N., que pasa a ocupar otro puesto.

Ciudadano Melchor Rubí Zelaya, Delegado de la Guardia Civil Móvil y ciudadano René Zelaya Guardiola, como Sargento de la misma

Departamento de El Paraiso Ciudadano Máximo Lagos Flores, Sub-Delegado de Guanope, en sustitución de Juan Flores S. Uceda, que causa baja.

Ciudadano Miguel Ángel Aguilera, Delegado de la Guardia Civil Móvil.

Departamento de Lempira Ciudadano Gustavo Adolfo Ramírez, Delegado de la Guardia Civil Móvil.

Departamento de Intibucá Ciudadano Celestino Amaya, Sub-Delegado de La Esperanza.

Departamento de Santa Bárbara Ciudadano Adán Ferrer Paz, Sub-Delegado de Toluca, en sustitución de José Ríos, que causa baja.

Nº 267. — Nombrando Gobernador Político del departamento de La Paz, al ciudadano Adán García, en sustitución de Luis Salvador Castro.

Nota de la Administración

Los originales que se envíen para publicación en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible, a máquina.

Derechos Reservados

# SECCION DE ACUERDOS REZAGADOS

## Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 1043

Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Anticipar por los meses de febrero a junio del presente año económico, el Presupuesto de Gastos del Personal Docente de la "Escuela Normal Central de Varones", de esta ciudad, así:

### Primer Curso

Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Mat. (Aritmética Práctica)	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
CC. NN. (Bot., Zool. e Higiene)	48.00	
Dibujo y Modelado	24.00	
Artes Industriales	36.00	
Caligrafía	12.00	
Mus. y Litteratura	12.00	
Agricultura	24.00	
Educación Musical	24.00 L	396.00

### Segundo Curso Sección "A"

Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Mat. (Aritmética Práctica)	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
CC. NN. (Bot., Zool. e Higiene)	48.00	
Dibujo y Modelado	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Agricultura	24.00	
		384.00

### Segundo Curso Sección "B"

Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Mat. (Aritmética Práctica)	60.00	
Estudios Sociales	60.00	
CC. NN. (Bot., Zool. e Higiene)	48.00	
Dibujo y Modelado	24.00	
Educación Musical	24.00	
Caligrafía	12.00	
Artes Industriales	36.00	
Agricultura	24.00	
		384.00

### Tercer Curso Sección "A"

Castellano	L 60.00	
Mat. (Algebra)	48.00	
Inglés	36.00	
CC. NN. (Bot., Zool. e Higiene)	36.00	
CC. NN. (Geol. y Mineralogía)	24.00	
Estudios Sociales	48.00	
Física	24.00	
Química Mineral	24.00	
Dibujo y Modelado	24.00	
Artes Industriales	36.00	
Educación Musical	24.00	
Mat. General	36.00	
Departamento de Educación	36.00	
		456.00

### Tercer Curso Sección "B"

Castellano	L 60.00	
Mat. (Algebra)	48.00	
Inglés	36.00	
CC. NN. (Bot., Zool. e Higiene)	36.00	
CC. NN. (Geol. y Mineralogía)	24.00	
Estudios Sociales	48.00	
Física	24.00	
Química Mineral	24.00	
Dibujo y Modelado	24.00	
Artes Industriales	36.00	
Educación Musical	24.00	
Mat. General	36.00	
Departamento de Educación	36.00	
		556.00

### Cuarto Curso

Castellano	L 60.00	
Inglés	36.00	
Matemáticas (Geometría)	36.00	
CC. NN. (Biología General)	24.00	
Estudios Sociales	36.00	
Física	24.00	
Química Orgánica	24.00	
Dibujo y Modelado	24.00	
Educación Musical	24.00	
Artes Industriales	24.00	
Introducción a la Filosofía	24.00	
Psicología Educativa	36.00	
Técnica Gral. de la Enseñanza	72.00	
Organización Escolar	36.00 L	456.00

### Quinto Curso

Dibujo y Modelado	L 24.00	
Educación Musical	24.00	
Artes Industriales	24.00	
Biología Educativa	36.00	
Sociología Educativa	24.00	
Higiene Escolar	24.00	
Estudios Sociales	36.00	
Técnica y Práctica de la Enseñanza	192.00	
Organización Escolar	36.00	
Filosofía e Hist. de la Educ.	36.00	
		456.00

### EDUCACION FISICA Y DEPORTES

Primera Edad	L 36.00	
Segunda Edad	36.00	
Tercera Edad (1° Grupo)	36.00	
Tercera Edad (2° Grupo)	36.00	
		144.00

### PERSONAL TECNICO

#### DEPARTAMENTO DE ORIENTACION

Jefe	L 425.00	
Ayudante	75.00	
Orientador Educativo	200.00	
Escribiente de Orientación	125.00	
		825.00

### PROFESORES JEFES

Primer Curso	L 15.00	
Segundo Curso Sección "A"	15.00	
Segundo Curso Sección "B"	15.00	
Tercer Curso Sección "A"	15.00	
Tercer Curso Sección "B"	15.00	
Cuarto Curso Sec.	15.00	
Quinto Curso Sec.	15.00	
		105.00

### PERSONAL VARIO

Director de la Estudiantina	L 50.00	
Médico Consultor	125.00	
Practicante Interno	80.00	
Oficial de la Secretaría	150.00	
Bibliotecaria	125.00	
Dentista	200.00	
Portero del Edificio de Clases	75.00	
Lavador de Lana	50.00	
Lavador de Loza	50.00	
		905.00

#### Escuela de Orientación "República Oriental del Uruguay"

Director	L 180.00	
Ocho Profesores Auxiliares a L 153.00, c/u	L 1224.00	1404.00

### SUMA TOTAL

	L 6.571.00	
--	------------	--

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo, se harán efectivos por la oficina que el Ministerio de Economía y Hacienda designe, al Secretario de dicha Escuela, de conformidad con lo que presente con el V° B° del Director de la misma, haciendo imputarse el gasto de (L. 6.571.00) seis mil trescientos setenta y un lempiras mensuales a la Partida 16-C Sección 2, Capítulo IV Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Gastos del Estado.

El Secretario de Estado — el Departamento de Educación Pública

Ensigne G. P.

Acuerdo N° 1044

Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar los Personales Administrativo y Docente, del Instituto Nocturno de Secretariado Comercial "Guadalupe de Quesada", de la ciudad de La Ceiba, que trabajará durante el presente año lectivo, en la forma siguiente:

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Directora Profa. Francisca de Matute.

Sub-Directora, Secretaria con funciones de Consejera de Estudiantes, Profesora Alicia de Cáceres.

### PERSONAL DOCENTE

#### Primer Curso

Castellano, Prof. Baudilio Pineda L.

Inglés, Profa. Aurelia de Murillo.

Aritmética, Profa. Margarita de Rosales.

Estudios Sociales, Prof. Baudilio Pineda L.

Ortografía, Profa. Francisca de Matute.

Contabilidad, P. M. Virgilio Avila.

Caligrafía, Profesora Alicia de Cáceres.

Mecanografía, Est. Consuelo Cruz Palma.

Estenografía, Est. Consuelo Cruz Palma.

#### Segundo Curso

Castellano, Profa. Margarita de Rosales.

Inglés, Profesora Aurelia de Murillo.

Aritmética, P. M. Armando Vidal.

Estudios Sociales, Profa. Emilia D'Cuire.

Contabilidad, P. M. Virgilio Avila.

Correspondencia, Profa. Estefanica de Manute.

Geografía Comercial, Profesor Emilio Merilla.

Mecanografía, Est. Alba Galvan.

Estenografía, Est. Estefanica de Manute.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de dicho Instituto, desde la fecha en que comienzan a prestar sus servicios. — Económico.

Letrado L.

El Secretario de Estado — el Departamento de Educación Pública

Ensigne G. P.

Acuerdo N° 1045  
Tegucigalpa, D. C., 2 de marzo de 1956.  
El Jefe de Estado

ACUERDA:  
Nombrar los Personales Administrativo, Docente y de Servicio, que trabajarán durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, en la forma siguiente:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

- Director, Profesor Pedro C. Ramírez.
- Sub-Director y Secretario, Prof. Zacarías Alvarez.
- Tesorero, Profesora Esperanza Veroy L.
- Consejeros de Estudiantes (Varones), Profesores Jacobo Murillo Lara y José Espinal M.
- Consejeros de Estudiantes (Señoritas), Profesoras Guadalupe Mazzoni y Cristina R. de Meza.
- Escribiente, Profa. Ofelia Martínez H.
- Mecanógrafa, Profesora Blanca B. de Rojas.
- Bibliotecaria, Profesor Abigail Ramírez.

**PERSONAL DOCENTE**

- Primer Curso Combinado*
- Castellano, Profesor Zacarías Alvarez G.
- Inglés, Profesor Carlos Goff.
- Aritmética Práctica, Prof. Miguel Angel Ayala.
- Estudios Sociales, Profa. Dora v. de Alemán.
- Bot., Zool. e Higiene, Profesora Vilma Muñoz Z.
- Dibujo y Modelado, Profesora Rosa L. de Ochoa
- Educación Musical, Profesor José María Hernández C.
- Caligrafía, Profa. Ofelia Martínez H.
- Artes Industriales, Prof. Enrique Rojas G.
- Educación para el Hogar, Profesora Oralia de Ramírez.
- Agricultura (Sección Normal), Profesora Esperanza Veroy.
- Moral y Urbanidad, Prof. Pedro C. Ramírez
- Profesor Jefe, Profesor Jacobo Murillo Lara.
- Segundo Curso Combinado*
- Castellano, Prof. Enrique Rojas
- Inglés, Profesor Carlos Goff.
- Aritmética Práctica, Profesor Edgardo Ayes Rojas.
- Estudios Sociales, Profesora Hortensia de Zelaya.
- Bot., Zool. e Higiene, Profesor Emanuel Osorio
- Dibujo y Modelado, Profesora Gloria de Lobo Cáliz.
- Caligrafía, Profa. Ofelia Martínez H.
- Artes Industriales, Profesor Enrique Rojas G.

- Educación para el Hogar, Profa. Oralia de Ramírez.
- Educación Musical, Profesor José María Hernández.
- Agricultura (Sec. Normal), Profesora Esperanza Veroy
- Profesor Jefe, Profesora Ofelia Martínez H.
- Tercer Curso Combinado*
- Castellano, Prof. Zacarías Alvarez G.
- Algebra-Sec. Normal, Profesor Edgardo Ayes Rojas.
- Algebra y Geometría, Profesor Edgardo Ayes Rojas.
- Inglés, Profesor Carlos Goff.
- Estudios Sociales, Profesor Carlos Ulises Cruz.
- Física (3° Nor. y 4° CC. y LL.), Profesor Pedro C. Ramírez.
- Química (3° Nor. y 4° CC. y LL.), Prof. Rogelio H. García h.
- Dibujo y Modelado, Profesora Olga S. de Rosales.
- Artes Industriales, Profesor José María Salgado T.
- Geo. y Miner. (3° N. y 4° Br.), Profesora Trinidad de Garay.
- Botánica, Zool. e Higiene, Prof. Emanuel Osorio.
- Educación para el Hogar, Profesora Oralia de Ramírez.
- Educación Musical, Prof. Pablo E. Ayes R.
- Psicología Gral. (Sec. Normal), Licenciado Ismael Zapata Cáliz.
- Principios de Educación, Profa. Gloria de Lobo C.
- Francés (CC. y LL.), Doctor Rogelio H. García h.
- Profesor Jefe, Profesor Emanuel Osorio.
- Cuarto Curso Combinado*
- Castellano, (Sec. Normal), Lic. Ismael Zapata Cáliz.
- Castellano (Sec. CC. y LL.), Lic. Ismael Zapata Cáliz.
- Inglés, Profesor Carlos Goff.
- Francés, Licenciado Raimundo Orellana.
- Geometría (Sec. Normal), Alf. Leandro V. Ochoa.
- Algebra y Geom. (CC. y LL.), Br. Edgardo Ayes Rojas.
- Biología Gral. (Sec. Normal), Profesor Trinidad Casco.
- Biología Gral. (CC. y LL.), Profesor Trinidad Casco.
- Psicología Educativa, Profesora Evangelina de Mercado.
- Estudios Sociales, Prof. Carlos Ulises Cruz.
- Química Org. (4° N. y 5° Br.), Doctor Rogelio H. García h.
- Física (4° N. y 5° Br.), Prof. Pedro C. Ramírez
- Dibujo y Modelado, Profesora Olga S. de Rosales.
- Educación Musical, Profesor E. Ayes Rojas.
- Artes Industriales, Profesor Enrique Rojas G.
- Artes Industriales, Profesor Enrique Rojas G.

- Educación para el Hogar, Profesora Beatriz de Matute
- Org. y Admón. Escolar, Profa. Gloria de Lobo C
- Introd. a la Filosofía (Normal), Licenciado Ismael Zapata Cáliz.
- Filosofía (CC. y LL.), Licenciado Ismael Zapata Cáliz.
- Téc. de la Enseñ. y Prep. Mat. Didáctico, Licenciada Evangelina de Mercado.
- Profesor Jefe, Licenciado Zacarías Alvarez G.
- Quinto Curso Combinado*
- Dibujo y Modelado, Profesora Angelina Lara D.
- Educación Musical, Profesor Saustio Hernández.
- Educación para el Hogar, Profesora Hortensia de Zelaya.
- Biología Educativa, Profesor Trinidad Casco
- Org. y Admón. Escolar, Profa. Evangelina de Mercado.
- Sociología Educativa, Profesor Trinidad Casco.
- Higiene Escolar, Profa. Blanca de Rojas.
- Estudios Sociales, Profa. Concepción Mercado B.
- Téc. y Práct. de la Enseñ., Profesora Evangelina de Mercado.
- Filos. e Hist. de la Ed., Profesor Ismael Zapata Cáliz.
- Francés, Prof. Raimundo Orellana.
- Biología General (Br.), Profesor Trinidad Casco.
- Trigonometría (Br.), Alf. Leandro V. Ochoa.
- Filosofía (Br.), Licenciado Ismael Zapata Cáliz.
- Inglés (Br.), Profesor Carlos Goff.
- Castellano (Br.), Lic. Ismael Zapata Cáliz.
- Profesor Jefe, Profesora Beatriz de Matute.
- CLASES GENERALES**
- Ed Física, 1ª, 2ª y 3ª Edad (Varones), Prof. Pedro C. Ramírez.
- Ed. Física, 1ª Edad (Sritas.), Profesora Guadalupe Mazzoni C.
- Ed. Física, 2ª y 3ª Edad (Señoritas), Profesora Diamantina Espinal.
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**
- Conjunto Instrumental (gr. seleccionado), Prof. Saustio Hernández.
- Encargado del Apiario, Profesor Víctor Manuel Mejía
- PERSONAL DE SERVICIO**
- Asesora del Edificio, doña Angela Mejía.
- Conserje y Portero, don Jorge
- Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de Gastos, desde la fecha

que tomaron posesión de sus cargos.—Comuníquese.  
LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 1046  
Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.  
El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar la suma de ..... (L. 2.461.00) dos mil cuatrocientos sesenta y un lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "José Cecilio del Valle", de la ciudad de Choluteca, se hará efectivo al señor Tesorero Especial del mismo, valor que invirtió en cancelar sueldos retrasados que se adeudan al Profesor Alfredo R. Lobo Cáliz.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado centro.—Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 1047  
Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.  
El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar la suma de ..... (L. 340.00) trescientos cuarenta lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto Departamental "Ramón Rosa", de la ciudad de Gracias, se hará efectiva al señor Director del mismo, valor que invertirá en la compra de materiales para servicio de aquel plantel.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en la mencionada Tesorería y pertenecientes al referido Instituto — Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública  
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 1048  
Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha veinte de octubre anterior, por el señor Roberto Jones Fajardo mayor de edad, soltero, Maestro de Educación Primaria Rural y vecino de esta capital, contraída a pedir se le declare solvente con el Estado, en virtud de haber trabajado en las escuelas primarias de la República, por un tiempo igual al que recibió ayuda como bequista por cuenta del Estado en la Facción Normal Rural de varones, de Comayagua.

que en la solicitud de referencia acompaña el solicitante los extremos de su petición; y que el Consejo Técnico Consultivo de esta Secretaría:

Considerando: que procede declarar solvente con el Estado, a favor del bequista que antes de haber prestado sus servicios profesionales, en las escuelas primarias del país, por un tiempo igual al que disfrutó de la beca.

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Declarar solvente con el Estado, al Profesor Roberto Jones Fajardo, de las generales expresadas. Artículo 208, Párrafo 2° del Código de Educación Pública.—Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 1049  
Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.  
El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 10.00) diez lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media y Superior, se hará efectiva al señor Director del Instituto Central, valor que invertirá en cancelar el pago del apartado postal del mencionado establecimiento.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al citado centro.—Comuníquese.

LOZANO h.  
El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.  
Enrique Ortez P.

Acuerdo N° 1050  
Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.  
El Jefe de Estado

ACUERDA:

Aprobar el Contrato para la terminación de la construcción del edificio de una escuela primaria urbana en Minas de Oro, Departamento de Comayagua, en la forma siguiente:

"Eufemiano Claros V., Oficial Mayor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación Pública, debidamente autorizado para celebrar este Contrato, que en adelante se llamará "El Contrato", y los señores Pedro T. Newell, como Representante de la Sociedad de Padres de Familia de Minas de Oro, soltero, mayor de edad, casado, artesano, que se llamará "El Contratista", ambos vecinos del lugar citado, convienen en celebrar y celebrar el Contrato para construir una escuela primaria urbana en la localidad mencionada, según las condiciones que despus se mencionaran y bajo las siguientes:

Primera: El precio de la obra de a la suma de (L. 5.000.00) cinco mil lempiras, el Gobierno como contratista invertirá en la suma de (L. 2.500.00) dos mil quinientos lempiras.

10,000 ladrillos de cemento, L. 1,200.00; 460 metros cuadrados de enlucado, L. 350.00; 15,000 varas de tejas, L. 1,200.00; 90 varas de alambre de tejas, L. 600.00; 50 sacos de cemento, L. 270.00; hechura de fachada, L. 190.00; 12 galones de pintura, L. 150.00; 140 varas para ventanas, L. 140.00; madera para cancelas, L. 150.00; hechura de cancelas, L. 250.00. Total, L. 5,000.00.

La suma anterior la recibirá de una sola vez, el señor Pedro Juan T. Newell, como Representante de la Sociedad de Padres de Familia de Minas de Oro, previa fianza si le fuere exigida.

Segunda: El Contratista, se obliga a usar materiales nuevos y de buena clase y a entregar el edificio terminado dentro de cuatro meses, contados desde la fecha en que el Representante de los Padres de Familia reciba el dinero; y en caso de incumplimiento pagará al Gobierno (L. 25.00) venticinco lempiras diarios, como sanción hasta la entrega de la casa-escuela terminada.

Tercera: El edificio se terminará bajo la dirección del Jefe de la Oficina de Construcciones Escolares de la Secretaría de Educación Pública. El Representante de la Sociedad queda comprometido a poner el V. B. en las planillas de trabajadores, de las facturas de compra e informar al Gobierno del curso del trabajo y terminación de la obra.

Cuarta: En todo lo no especialmente estipulado en este Contrato, las partes se someterán de común acuerdo a las leyes del país que regulan las obligaciones de los contratantes, sobre el particular; y el pago se efectuará afectando la Partida 20-G, Sección 1ª, Capítulo VII, del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en vigencia. Se hace constar, finalmente, que las partes contratantes tienen sus correspondientes Tarjetas de Identidad y Pago del Impuesto Sobre la Renta, así: el Oficial Mayor, Identidad N° 7, Folio 12, Tomo I; Impuesto Sobre la Renta N° E-113, N° E-1090. El señor Pedro Juan T. Newell, Identidad N° 8161, Folio.... Tomo; Impuesto Sobre la Renta N° E-45129. Y el señor Enrique Midence, Identidad N° 25, Folio 17, Tomo I; Impuesto Sobre la Renta N° E-45130.

En fé de lo cual, firman por cuadruplicado, este Contrato, en la ciudad de Tegucigalpa, D. C., a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.—  
 (Firma) Eufemiano Claros V.—  
 (Firma) Pedro Juan T. Newell.  
 (Firma) Enrique Midence.— Com.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
 Enrique Ortiz P.

Tegucigalpa, D. C. 3 de marzo de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

autorizar a partir del primero de febrero a junio del presente año

económico, la beca de L. 30.00) treinta lempiras mensuales, que por Acuerdo N° 1005 fecha 22 de febrero, se autorizó a favor de la señora Jesús Olimpia Argeñal, para hacer estudios en la Escuela Normal de Señoritas.  
 El gasto se imputó a la Partida 11-G, Sección 1ª, Capítulo IV.

Acuerdo N° 1052

Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a junio del presente año el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio del Instituto Departamental "La Fraternidad", de la ciudad de Juticalpa, en la forma siguiente:

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

Director	L 340.00
Sub-Director y Secretario	190.00
Tesorero	95.00
Consejero de Estudiantes, Varones	95.00
Consejero de Estudiantes, Varones	95.00
Consejera de Estudiantes, Señoritas	95.00
Consejera de Estudiantes, Señoritas	95.00
Escribente	95.00
Mecanógrafa	60.00
Bibliotecaria	55.00
<b>Total</b>	<b>L 1,215.00</b>

**PERSONAL DOCENTE**

*Primer Curso Combinado*

Castellano, Combinado	L 25.00
Inglés, Combinado	19.00
Aritmética Práctica, Combinado	25.00
Estudios Sociales, Combinado	25.00
Botánica, Zoología e Higiene, Combinado	21.00
Dibujo y Modelado, Combinado	15.00
Educación Musical, Combinado	15.00
Caligrafía, Combinado	13.00
Artes Industriales, Varones	19.00
Educación para el Hogar, Señoritas	19.00
Agricultura Sección Normal	15.00
Moral y Urbanidad, Combinado	13.00
Profesor Jefe de Curso	13.00
<b>Total</b>	<b>237.00</b>

*Segundo Curso Combinado*

Castellano,	L 25.00
Inglés	19.00
Aritmética Práctica, Normal	25.00
Aritmética y Geometría, CC. y LL.	25.00
Estudios Sociales, Combinado	25.00
Botánica, Zoología e Higiene, Combinado	21.00
Dibujo y Modelado	15.00
Caligrafía	13.00
Artes Industriales	19.00
Educación para el Hogar, Señoritas	19.00
Educación Musical	15.00
Agricultura, Sección Normal	15.00
Profesor Jefe	13.00
<b>Total</b>	<b>249.00</b>

*Tercer Curso Combinado*

Castellano	25.00
Algebra, Sección Normal	21.00
Algebra y Geometría, Sección Bachillerato	21.00
Inglés	19.00
Estudios Sociales	21.00
Física, Ser. Normal, 4º Bachillerato	19.00
Química, 3º Normal, y 4º Bachillerato	19.00
Dibujo y Modelado	19.00
Artes Industriales	19.00
Geología y Mineralogía, 3º Normal, y 4º Bachillerato	19.00
Botánica, Zoología e Higiene	19.00
Educación para el Hogar, Señoritas	19.00
Educación Musical	15.00
Psicología General, Sección Normal	19.00
Psicología de la Educación	19.00
Francés, Bachillerato	19.00
Profesor Jefe	19.00

Título V, Departamento de Educación Pública, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

Enrique Ortiz P.

*Cuarto Curso Combinado*

Castellano, Normal	L 21.00
Castellano, CC. y LL.	21.00
Inglés	19.00
Francés, Bachillerato	19.00
Ceometría, Sección Normal	19.00
Algebra y Geometría, CC. y LL.	19.00
Biología General, Sección Normal	15.00
Biología General, Sección Bachillerato	15.00
Psicología Educativa, Normal	19.00
Estudios Sociales	L 21.00
Química Orgánica, 4º Normal y 5º Br.	19.00
Física, 4º Normal y 5º Bachillerato	19.00
Dibujo y Modelado	15.00
Educación Musical	15.00
Artes Industriales, 4º Combinado y 5º Normal	15.00
Educación para el Hogar	15.00
Organización y Administración Escolar	19.00
Introducción a la Filosofía	15.00
Filosofía, Bachillerato	19.00
Técnica de la Enseñanza y M. D.	29.00
Profesor Jefe	13.00
<b>Total</b>	<b>L 381.00</b>

*Quinto Curso Combinado*

Castellano	21.00
Inglés	19.00
Francés	19.00
Filosofía, Sección Bachillerato	19.00
Trigonometría	19.00
Dibujo y Modelado	15.00
Educación Musical	15.00
Educación para el Hogar	15.00
Biología Educativa	19.00
Organización y Administración Escolar	19.00
Sociología Educativa	15.00
Higiene Escolar	15.00
Estudios Sociales	19.00
Técnica y Práctica de la Enseñanza	90.00
Filosofía e Historia de la Educación	19.00
Biología General	19.00
Profesor Jefe	15.00
<b>Total</b>	<b>372.00</b>

*Clases Generales*

Educación Física, 1ª Edad, Varones	L 21.00
Educación Física, 2ª Edad, Varones	21.00
Educación Física, 3ª Edad, Varones	21.00
Educación Física, 1ª Edad, Señoritas	21.00
Educación Física, 2ª Edad, Señoritas	21.00
Educación Física, 3ª Edad, Señoritas	21.00
<b>Total</b>	<b>126.00</b>

*Actividades Complementarias*

Conjunto Instrumental	L 19.00
Encargado del Apiario	125.00
<b>Total</b>	<b>144.00</b>

**PERSONAL DE SERVICIO**

Conserje y portero	L 25.00
Aseadora del Edificio	35.00
<b>Total</b>	<b>60.00</b>

**TOTAL** L 3,101.00

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo se hará efectivo por la Tesorería Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
 Enrique Ortiz P.

Acuerdo 1053

Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.

El Jefe de Estado

Nombrar Miembros del Personal Docente que trabajará durante el presente año lectivo en el Instituto "José Trinidad Reyes", de la ciudad de San Pedro Sula, a los profesionales siguientes:

Arcadia Orellana, en sustitución de la Profesora María C. de Navarro Moral y Urbanidad, Primer Curso de Secundaria, Sustituto Lozano Pérez Gómez en sustitución del Profesor Braulio Fajardo G.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto para prestar sus servicios.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

Acuerdo N° 1054  
Tegucigalpa, D. C., 3 de marzo de 1956.  
El Jefe de Estado,

ACUERDA:

Autorizar por los meses de febrero a junio del presente año económico, el Presupuesto de Gastos del Personal Administrativo, Docente y de Servicio, del Instituto "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, así:

EGRESOS

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Director .....	L 350.00	
Sub-Director y Secretario .....	215.00	
Escribiente .....	90.00	
Consejero 1° .....	80.00	
Consejero 2° .....	75.00	
Consejera 1ª .....	80.00	
Consejera 2ª .....	75.00	
Tesorero Especial .....	110.00	L 1,075.00

PERSONAL DOCENTE

Primer Curso Normal y Secundaria

Castellano .....	L 25.00	
Inglés .....	18.00	
Mat. (Aritmética Práctica) .....	30.00	
Estudios Sociales .....	30.00	
Ciencias Naturales (Botánica, Zoología e Higiene) .....	20.00	
Dibujo y Modelado .....	15.00	
Caligrafía .....	12.50	
Educación Musical .....	15.00	
Artes Industriales .....	15.00	
Educación para el Hogar .....	15.00	
Agricultura (Señoritas) .....	12.50	
Agricultura (Varones) .....	12.50	
Moral y Urbanidad .....	12.50	233.00

Segundo Curso Normal y Secundaria

Castellano .....	L 25.00	
Inglés .....	18.00	
Aritmética Práctica .....	30.00	
Aritmética Práctica y Geometría (Sec.) .....	30.00	
Estudios Sociales .....	30.00	
CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene) .....	20.00	
Dibujo y Modelado .....	15.00	
Caligrafía .....	13.00	
Educación Musical .....	15.00	
Artes Industriales .....	15.00	
Educación para el Hogar .....	15.00	
Agricultura (Señoritas) .....	14.00	
Agricultura (Varones) .....	14.00	254.00

Tercer Curso Normal y Secundaria

Castellano .....	L 25.00	
Inglés .....	18.00	
Francés (Secundaria) .....	18.00	
Algebra .....	20.00	
Algebra y Geometría (Secundaria) .....	20.00	
CC. NN. (Botánica, Zoología e Higiene) .....	18.00	
Geología y Min. (Combinad. con 4º Sec.) .....	18.00	
Estudios Sociales .....	30.00	
Física (Combinada con 4º de Secundaria) .....	20.00	
Química Mineral (con 4º de Secundaria) .....	20.00	
Dibujo y Modelado .....	13.00	
Artes Industriales .....	15.00	
Educación para el Hogar .....	15.00	
Educación Musical .....	13.00	
Psicología General .....	18.00	
Principios de Educación .....	18.00	299.00

Cuarto Curso Normal y Secundaria

Castellano (Magisterio) .....	L 25.00	
Castellano (Secundaria) .....	25.00	
Inglés .....	18.00	
Francés .....	18.00	
Geometría (Magisterio) .....	20.00	
Algebra y Geometría .....	20.00	
Estudios Sociales .....	20.00	
CC. NN. (Biología General) .....	17.00	
CC. NN. (Biología Secundaria) .....	18.00	
Física (Magisterio) .....	20.00	
Química Orgánica .....	20.00	
Dibujo y Modelado .....	13.00	
Educación Musical .....	14.00	
Artes Industriales .....	13.00	
Educación para el Hogar .....	13.00	
Introducción a la Filosofía .....	13.00	
Filosofía (Secundaria) .....	20.00	
Psicología Educativa .....	20.00	
Téc. de la Ens. y Prep. de Material Didac. .....	30.00	
Organización y Administración Escolar .....	20.00	300.00

Quinto Curso Normal y Secundaria

Dibujo y Modelado .....	L 13.00	
Educación Musical .....	13.00	
Artes Industriales .....	13.00	
Educación para el Hogar .....	13.00	
Biología Educacional .....	20.00	
Biología (Secundaria) .....	20.00	
Sociología Educacional .....	17.00	
Higiene Escolar .....	17.00	
Estudios Sociales .....	20.00	
Técnica y Práctica de la Enseñanza .....	85.00	
Organización y Administración Escolar .....	20.00	
Filosofía e Historia de la Educación .....	20.00	
Inglés (Secundaria) .....	17.00	
Filosofía (Secundaria) .....	20.00	
Biología General (Secundaria) .....	20.00	
Trigonometría (Secundaria) .....	20.00	
Francés (Secundaria) .....	20.00	L 368.00

Clases Generales

Educación Fis., 1ª 2ª y 3ª Edades, Varones .....	L 30.00	
Educación Física, 1ª, 2ª y 3ª Edades (Sritas.) .....	30.00	
Deportes (Varones) .....	20.00	
Deportes (Señoritas) .....	20.00	
Conjuntos Corales (5º Curso) .....	25.00	
Conjuntos Instrumentales (5º Curso) .....	30.00	155.00

Personal de Profesores Jefes

Profesor Jefe del 1º Curso .....	L 15.00	
Profesor Jefe del 2º Curso .....	15.00	
Profesor Jefe del 3º Curso .....	15.00	
Profesor Jefe del 4º Curso .....	15.00	
Profesor Jefe del 5º Curso .....	15.00	75.00

PERSONAL DE SERVICIO

Conserje .....	L 20.00	
Aseadora del Instituto .....	18.00	38.00

GASTOS VARIOS

Gastos de Escritorio del Instituto .....	L 20.00	
Gastos de Escritorio de la Tesorería .....	14.00	
Gastos de Material Deportivo .....	30.00	
Gastos Imprevistos .....	30.00	
Gastos para la Práctica de Educación para el Hogar .....	15.00	109.00

SUMA ..... L 2,995.00

Por disminución eventual de cuotas ..... L 91.00 91.00

SUMA TOTAL ..... L 3,086.00

El pago de los sueldos asignados en el presente acuerdo se hará efectivo por la Tesorería Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

LOZANO h.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
Enrique Ortiz P.

Acuerdo N° 1055

Tegucigalpa, D. C., 5 de marzo de 1956.

Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha diez y seis de noviembre último, por el señor Ricardo F. Villela, en representación del señor Herlindo Cardona Chinchilla, mayor de edad, casado, hondureño de nacimiento y vecino de la ciudad de Nueva Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, contraída a pedir para su representado se le incorpore a la Facultad de Medicina y Cirugía, en virtud del título de Médico y Cirujano que obtuvo en la Facultad respectiva de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve, extendido por los señores Carlos Martínez Durán y M. Guzmán, Rector de la Universidad y Decano de la Facultad, respectivamente, firmas debidamente autenticadas

Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el peticionario la partida de nacimiento del interesado, donde consta que nació en Sinuapa, departamento de Ocotepeque; y que se ha oído el parecer favorable del señor Decano de la Facultad de Medicina y Cirugía;

Considerando: Que pueden incorporarse a las Facultades Universitarias de la República, para ejercer profesiones, las personas que hubieran obtenido el correspondiente título en otro país,

Por tanto: el Jefe de Estado.

ACUERDA:

Declarar incorporado a la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Honduras, al Doctor Herlindo Cardona Chinchilla

(Pase a la página 7)

Acuerdo N° 1059

Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.

El Jefe de Estado

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo, Docente y de Servicio que trabajará durante el presente año lectivo, en el Instituto Departamental de "Occidente", de la Esperanza, en la forma siguiente:

Personal Administrativo

Director, Prof. Rómulo Bueso h.

Sub-Director, Profesor J. Nicolás Pineda.

Secretario, Prof. Jeyro Sánchez H.

Consejero de Estudios, Señoritas, Profesora Estelita Mejía.

Consejero de Estudios, Varones, Profesor Ibrahim Pineda G.

Escribiente, Profesora Alicia Larrios M.

Tesorero Especial, señora Adilina Bueso.

Profesor Jefe, Primer Curso, Profesora Mariela Mejía.

Profesor Jefe, Segundo, Profesor Leonidas D. Girón.

Profesor Jefe, Tercero, Profesor Ernesto Cabrera.

Profesor Jefe, Cuarto, Profesor Leonidas Flores.

Profesor Jefe, Quinto, Profesor Salvador A. Mendoza.

Personal Docente

Moral y Urbanidad, Primer Curso, Profesor Rómulo Bueso h.

Algebra, Tercer Curso, Profesor Rómulo Bueso h.

Geometría, Cuarto Curso, Profesor Rómulo Bueso h.

Introducción a la Filosofía IV, Curso, Profesor Rómulo Bueso h.

Filosofía e Historia de la Educación, V Curso, Profesor Rómulo Bueso h.

Aritmética, Primer Curso, Profesor J. Nicolás Pineda P.

Agricultura, Segundo Curso, Profesor J. Nicolás Pineda P.

Estudios Sociales, Tercer Curso, Profesor J. Nicolás Pineda P.

Estudios Sociales, Cuarto Curso, Profesor J. Nicolás Pineda P.

Estudios Sociales, Quinto Curso, Profesor J. Nicolás Pineda P.

Artes Industriales, Cuarto Curso, Profesor J. Nicolás Pineda P.

Artes Industriales, Quinto Curso, Profesor J. Nicolás Pineda P.

Inglés, Primer Curso, Profesora Lilliana Mejía.

Inglés, Segundo Curso, Profesora Lilliana Mejía.

Inglés, Tercer Curso, Profesora Lilliana Mejía.

Inglés, Cuarto Curso, Profesora Lilliana Mejía.

Estudios Sociales, Primer Curso, Profesor Rómulo Bueso h.

**Escuela Sociales, Segundo Curso, Profesor Ibrahim Pineda G.**  
**Dibujo y Modelado, Primer Curso, Profesora Adelfa Larios M.**  
**Dibujo y Modelado, Segundo Curso, Profesora Adelfa Larios M.**  
**Caligrafía, Primer Curso, Profesora Adelfa Larios M.**  
**Caligrafía, Segundo Curso, Profesora Adelfa Larios M.**  
**Agricultura, Segundo Curso, Profesora Adelfa Larios M.**  
**Agricultura, Primer Curso, Profesora Maricela Mejía.**  
**Organización y Administración Escolar, IV Curso, Profesora Maricela Mejía.**  
**Organización y Administración Escolar, V Curso, Profa. Maricela Mejía.**  
**Educación Física, Sección de Varones, Profesora Maricela Mejía.**  
**Dibujo y Modelado, Cuarto Curso, Profesor Leonidas D. Giron.**  
**Dibujo y Modelado, Tercer Curso, Prof. Ernesto Cabrera.**  
**Artes Industriales, Tercer Curso, Profesor Leonidas Flores.**  
**Geología y Mineralogía, Tercer Curso, Profesor Salvador A. Mendoza.**  
**Educación Musical, Tercer Curso, Profesor Salvador A. Mendoza.**  
**Educación Musical, Cuarto Curso, Profesor Salvador A. Mendoza.**  
**Educación Musical, Quinto Curso, Prof. Salvador A. Mendoza.**  
**Química Mineral, Tercer Curso, Prof. Salvador A. Mendoza.**  
**Química Orgánica, Cuarto Curso, Prof. Salvador A. Mendoza.**  
**Técnica y Práctica de la Educación, V Curso, Profesor Salvador A. Mendoza.**  
**Castellano, Primer Curso, Profesora Estela de Aguirre.**  
**Castellano, Segundo Curso, Profesora Estela de Aguirre.**  
**Castellano, Tercer Curso, Profesora Estela de Aguirre.**  
**Castellano, Cuarto Curso, Profesora Estela de Aguirre.**  
**Sociología Educativa, V Curso, Profesora Estela de Aguirre.**  
**Castellano, Primer Curso, Profesor Rubén Flores G.**  
**Educación Musical, Primer Curso, Profesor Marco A. Martínez.**  
**Educación Musical, Segundo Curso, Profesor Marco A. Martínez.**  
**Física, Tercer Curso, Profesor Marco A. Martínez.**  
**Física, Cuarto Curso, Profesor Marco A. Martínez.**  
**Matemática General, Tercer Curso, Profesor Marco A. Martínez.**  
**Matemática General, Cuarto Curso, Profesor Marco A. Martínez.**

**Técnica, Cuarto Curso, Profesor Marco A. Martínez.**  
**Artes Industriales, Primer Curso, Profesor Vicente A. Mejía.**  
**Artes Industriales, Segundo Curso, Profesor Vicente A. Mejía.**  
**Deportes, todos los Cursos, Profesor Vicente A. Mejía.**  
**Educación para el Hogar, Segundo Curso, Profesora Ernestina de Mejía.**  
**Educación para el Hogar, Segundo Curso, Profesora Ernestina de Mejía.**  
**Educación para el Hogar, Tercer Curso, Profesora Ernestina de Mejía.**  
**Educación para el Hogar, Cuarto Curso, Profesora Ernestina de Mejía.**  
**Educación para el Hogar, Quinto Curso, Profesora Ernestina de Mejía.**  
**Agricultura, Primer Curso, Profesor Alberto Borjas.**  
**Aritmética, Segundo Curso, Profesor Francisco Nolasco.**  
**Ciencias Naturales, Segundo Curso, Profesor Eduardo Vásquez.**  
**Ciencias Naturales, Tercer Curso, Profesor Eduardo Vásquez.**  
**Educación Física, Varones, Profesor Eduardo Vásquez.**  
**Biología General, Segundo Curso, Profesora María Gregoria Gutierrez.**  
**Biología Educativa, Quinto Curso, Profesora Rosa Elena López.**  
**Conjuntos Instrumentales, todos los Cursos, Profesora Carmen Rivera.**  
**Conjuntos Corales, todos los Cursos, Profesora Carmen Rivera.**  
**Higiene Escolar, Quinto Curso, Profesora Mariatta de Mejía R.**  
**Dibujo y Modelado, Quinto Curso, Profesora Mariana de Mejía R.**  
**Personal de Servicio**  
**Portero Primero, señor Daniel Meza.**  
**Portero Segundo, señor Marcelino Espinal.**  
**Conserje Primero, señor Andrés Orellana.**  
**Conserje Segundo, señor Francisco Napoleón Flores.**  
**Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho establecimiento, a partir de la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**  
**Acuerdo N° 1062**  
**Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.**  
**Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha tres de marzo último, por el señor Marco Antonio Fortín Inestroza, mayor de edad, casado, hondureño de nacimiento y temporalmente vecino de esta capital, contraída a favor de la señorita María Antonia Pasencia.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**

**Acuerdo N° 1060**  
**Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.**  
**El Jefe de Estado**  
**ACUERDA:**  
**Autorizar la suma de ..... (L. 2,847.50) dos mil ochocientos cuarenta y siete lempiras, cincuenta centavos de lempira, que por la Tesorería Especial de Educación Media y Superior, se hará efectiva al señor W. Schütte, Gerente de la Casa Rivera y Compañía, de esta capital, por varios artículos de oficina que la mencionada casa ha suministrado para el Laboratorio de la Facultad de Ciencias Económicas.**  
**El gasto se tomará de los Fondos existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas, en la forma siguiente:**  
**Fondos Especiales .. L. 2,000.00**  
**Fondos de Exámenes .. 847.00**  
**L. 2,847.50**  
**Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**  
**Acuerdo N° 1061**  
**Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.**  
**El Jefe de Estado**  
**ACUERDA:**  
**Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros del Personal Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, así:**  
**Licenciado Roy Padgett, Profesor de Contabilidad, Curso A, en sustitución del Licenciado Angel Antonio Collart Valle, que interpuso su renuncia.**  
**Licenciado Ramón Eumeno Estrada, Profesor de Derecho para Economistas, II Curso, en lugar del Licenciado Roberto Ramírez, que renunció.**  
**Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de la mencionada Facultad, a partir de la fecha en que empiecen a prestar sus servicios.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**  
**Acuerdo N° 1062**  
**Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.**  
**Vista la solicitud presentada a esta Secretaría, con fecha tres de marzo último, por el señor Marco Antonio Fortín Inestroza, mayor de edad, casado, hondureño de nacimiento y temporalmente vecino de esta capital, contraída a favor de la señorita María Antonia Pasencia.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**

**Antonio Fortín Inestroza, mayor de edad, casado, hondureño de nacimiento y temporalmente vecino de esta capital, contraída a favor de la señorita María Antonia Pasencia.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**  
**Acuerdo N° 1063**  
**Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.**  
**El Jefe de Estado**  
**ACUERDA:**  
**Resulta: Que a la solicitud de referencia acompaña el solicitante la partida de nacimiento donde consta que nació en este Distrito Central, el tres de febrero de mil novecientos veintitrés; y que se ha oído el parecer favorable del señor Decano de la Facultad de Medicina y Cirugía;**  
**Considerando: Que pueden incorporarse a las facultades universitarias de la República, para ejercer profesiones, las personas que hubieren obtenido el correspondiente título en otro país,**  
**Por tanto: el Jefe de Estado,**  
**ACUERDA:**  
**Declarar incorporado a la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Honduras, al Doctor Marco Antonio Fortín Inestroza, de las generales expresadas, previo el pago de ..... (L. 50.00) cincuenta lempiras, en concepto de derechos de incorporación, Artículos 91, 93 y 94 del Código de Educación Pública.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**  
**Acuerdo N° 1063**  
**Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.**  
**El Jefe de Estado**  
**ACUERDA:**  
**Trasladar al Instituto Departamental "Juan Lindo", de Trinidad, Santa Bárbara, la beca de (L. 30.00) treinta lempiras mensuales, que por Acuerdo N° 988**

**de fecha 23 de febrero del corriente año, se autorizó a favor de la señorita María Antonia Pasencia.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**  
**Acuerdo N° 1064**  
**Tegucigalpa, D. C., 6 de marzo de 1956.**  
**El Jefe de Estado**  
**ACUERDA:**  
**Nombrar Miembros del Personal Docente de la Escuela Normal de Varones, a los siguientes profesionales:**  
**PERSONAL DOCENTE**  
**Primer Curso**  
**Caligrafía, Bachiller Anselmo Rápalo M.**  
**Segundo Curso, Sección "A"**  
**Caligrafía, Bachiller Anselmo Rápalo M.**  
**Profesor Jefe, Profesor Guillermo Consuegra.**  
**Sección "B"**  
**Profesor Jefe, Profesor Guillermo Turcios G.**  
**Tercer Curso Sección "A"**  
**Inglés, Profesor Francisco Pineda Guevara.**  
**Sección "B"**  
**Inglés, Profesor Francisco Pineda Guevara.**  
**Quinto Curso**  
**Sociología Educativa, Profesor Augusto Urbina.**  
**Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto, desde la fecha que empezaron a trabajar.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**

# AVISOS

**REMATES**  
**El infrascripto Secretario del Juzgado 1° de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, hace saber: Que en la Audiencia del día miércoles dieciséis de noviembre del corriente año a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Un lote de terreno con una superficie de sesenta y dos áreas y cincuenta y seis varas cuadradas, el cual se**

**delimitó en la forma siguiente: Del mejor lado del sitio de "San Ildefonso" que parte del sitio de "Pavana" y comienza del lado número dos que se sitúa a José Angel Ordóñez y del que se quita, entre las manzanas de los sitios "San Ildefonso" y "Pavana" el terreno "El Higuito" o "El Grande" y del "Portillo de la Luna", colindando con un terreno del sitio de "Pavana", comprendiendo**

**(Véase de la página 6)**  
**los 91, 93 y 94 del Código de Educación Pública.—Comuníquese.**  
**Lozano h.**  
**El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, Enrique Ortiz P.**

cia aquí termina y esquinero del lote número tres que se describe y del número cuatro que también se adjudica al señor José Angel Ordóñez y de este mojón, colindando con el lote número cuatro, ascendiendo por terreno precipitado y con rumbo Sur, cuarenta y tres grados diecisiete minutos Este, quinientos cuarenta y seis metros, ochenta centímetros, hasta el mojón esquinero del lote número cuatro del señor Ordóñez, terminando aquí la colindancia del que se describe y del número uno que se adjudicó a doña Catalina viuda de Portillo y doña Hortensia Portillo de Salinas y de éste en colindancia con el citado lote número uno y por terreno sumamente quebrado, con rumbo Sur, treinta y dos grados cincuenta y ocho minutos Oeste, quinientos noventa y tres metros cero centímetros, colocándose un mojón esquinero y rumbo Sur, cuarenta y cinco grados veinticuatro minutos Oeste, quinientos cincuenta y ocho metros treinta centímetros, distancia hasta el mojón esquinero del lote número uno de las señoras viuda de Portillo y Portillo de Salinas, terminando aquí la colindancia con este lote del que se describe y del lote número dos adjudicado al señor José Angel Ordóñez y de éste en colindancia con el lote número dos, siempre por terreno quebrado se tomaron los siguientes rumbos y distancias: Norte, cincuenta y un grados once minutos Oeste, doscientos ochenta y nueve metros cero centímetros; Norte, veintisiete grados un minuto Oeste setenta y nueve metros noventa centímetros, y Norte, treinta y dos grados cuarenta y seis minutos Oeste, seiscientos un metro cuarenta centímetros, hasta el mojón inicial del polígono. Los límites generales de este lote son: al Norte, terreno del sitio de Pavana; al Sur, lote número uno, de Catalina viuda de Portillo y Hortensia Portillo de Salinas; al Este, lote número cuatro, de José Angel Ordóñez y al Oeste, lote número dos, del mismo señor José Angel Ordóñez. Inscrito el dominio a favor del señor Encarnación Ordóñez, con el número 393, páginas 424 y 425 del tomo 74 del Libro Registro de la Propiedad del departamento de Choluteca. Al margen de este asiento se han inscrito las mejoras siguientes: una finca agrícola de cien manzanas de capacidad, situada en el lugar El Pital, cercada de cimiento de piedra y alambre dividida en cinco gavetas, cultivadas, setenta con repasto jaraguá y el resto inculco, más una casa de habitación de doce varas de largo por seis de ancho, con tres corredores de maderas rollizas, lo mismo que entejada, dividida en seis gavetas, en una de ellas está instalado un trapiche con su galera y demás accesorios. El inmueble descrito será rematado para con su producto hacer efectivo el pago de cantidad de lempiras, intereses y costas, que el señor Encarnación Ordóñez adeuda al Banco Nacional de Fomento. Se advierte que por tratarse de segunda licitación cualquier postura será hábil.—Tegucigalpa, D. C., 2 de noviembre de 1960.

L. A. Pineda B., Srío.

Del 4 al 12 N. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 1º de Letras de lo Civil, de este departamento, al público en general y para los efectos legales consiguientes, hace saber: que en audiencia del día miércoles treinta y tres del corriente mes de noviembre de mil novecientos sesenta, a las nueve y media de la mañana, en el local del Despacho, se rematará en pública subasta el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno formada por los lotes F-7 y F-8 de la letra "I" de la Lotificación del barrio Siple, de la ciudad de Comayagüela, con las dimensiones y límites siguientes: Al Norte, dieciocho metros sesenta y ocho centímetros, con fracción del lote número 7 del fraccionamiento de doña Petrona viuda de Sequeros; al Sur, diecinueve metros veinticinco centímetros, con fracción del mismo lote 7 de la lotificación indicada; al Este, seis metros treinta y cuatro centímetros, con terreno de Armando Padgett, camino de por medio; y al Oeste, seis metros ochenta y cuatro centímetros, con fracciones 5 y 4 de los lotes 7 y 8. Tiene ciento setenta y cuatro varas cuadradas y treinta y cinco centésimas de vara cuadrada, de extensión superficial. En este solar hay construida una casa compuesta de una sala-comedor, de seis metros ochenta centímetros, por tres metros; una cocina con lavatrastos de porcelana; una cortina tropical; un tragaluz de hierro cerrado alrededor con bloques de vidrio; un garage; un pasillo; un baño para la servidumbre; otro baño; dos dormitorios con closets de puertas corredizas; servicios sanitarios compuestos de dos inodoros; dos baños; un lavamanos; un botiquín; la casa tiene nueve puertas y dos ventanas; los pisos de ladrillo color rosado y crema; los cielos de Plywood a colores; las paredes del frente de la casa son de piedra color rosado y las demás paredes son de piedra de cuña y ladrillo; todo pintado con pintura de aceite y agua, con instalaciones de luz eléctrica y agua potable. El dominio del inmueble descrito, se encuentra inscrito a favor del señor Manuel Salgado Z., bajo el número 323, a folios del 441 al 443, del Tomo 140 del Registro de la Propiedad de este departamento". Se rematará para con su producto hacer efectiva cantidad de lempiras, que el señor

Manuel Salgado Z., adeuda a doña Delfina Lagos. El inmueble fué valorado en la cantidad de quinientos mil seiscientos noventa y un lempiras y cincuenta centavos. Se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran dos tercios del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 3 de noviembre de 1960.

LUIS A. PINEDA B. Srío.

Del 5 al 28 N. 60.

**Registro de Marcas**

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinticinco de octubre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro.—Yo, Elías Botto Lama, mayor de edad, casado, hondureño, industrial y domiciliado en Comayagüela, D. C., comparezco ante Ud., muy respetuosamente a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica. "Sol", consistente en un dibujo que en la parte superior lleva escrita la palabra "Sol", cuya letra "O" ha sido sustituida por la figura del astro rey, con sus respectivos rayos solares en el exterior, y en la interior se ven los ojos, nariz y boca, que asemejan una cara humana; esta palabra va impresa sobre una figura triangular irregular, de otro color: en el centro del dibujo se aprecian las palabras "Tostaditas" y "Deliciosas", ocupando un renglón cada una de ellas y ambas



rodeadas de una figura irregular; en la parte inferior la siguiente leyenda: "Tegucigalpa, D. C., Tel. 38-85, Marca Registrada"; cubriendo todo el dibujo se aprecia un rayado vertical. La palabra "Sol"

puede escribirse en cualquier tipo de letra, forma colores y tamaño ya sea sola o acompañada de dibujos o leyendas, y se aplica a los productos que ampara: churros de maíz, papas tostadas, plátano tostado, cacahuates tostados semillas tostadas, palomitas de maíz, galletas, conos, tortillitas tostadas, y otros productos alimenticios, del modo o modos que se estimen convenientes en sus bolsitas, envases y empaques, imprimiéndose en las etiquetas o en cualquier forma apropiada en el comercio. Adjunto a esta solicitud, 10 ejemplares de la etiqueta de la marca descrita, los documentos necesarios, y el clisé correspondiente. Por lo expuesto, atentamente pido: admitir la presente solicitud, darle el trámite correspondiente, que en su oportunidad se ordene el registro y depósito de la marca expresada, por el término de ley, y que se extienda certificación de la resolución que se acuerde. Para que me represente en este asunto, confiero poder amplio y bastante al P. M. y C. P. don J. Tomás Quiñónes h., con las facultades generales del mandato.—Tegucigalpa, D. C., octubre veinticinco de mil novecientos sesenta.—(f) Elías Botto Lama.—Al Señor Ministro de Economía y Hacienda.—Su Despacho". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 9, 19 y 29 N. 60.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha tres de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la Compañía Olin Mathieson Chemical Corporation, una corporación del Estado de Virginia, con Oficinas en 460 Park Avenue, en la ciudad de Nueva York, 22, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito de la marca de fábrica denominada:

**DI-ADEMIL**

según el clisé, como marca hondureña; marca que ampara, distingue y protege: productos medicinales y farmacéuticos en general y en particular, preparaciones diuréticas, la que se aplica o fija sin distinción de tamaño y color, a los artículos y productos, o a los envases, paquetes y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa D. C. tres de noviembre de mil novecientos sesenta.—(f) Jorge Fide Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C. 3 de noviembre de 1960.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ 9, 19 y 29 N. 60.

**Declaración Comercial**

El suscrito, de nacionalidad italiana, y actualmente de este vecin-

darío, a los comerciantes de esta plaza y público en general, hace saber: que en acta notarial levantada el 10 de los corrientes, hizo declaración de comerciante individual para dedicarse exclusivamente a comercio como profesión habitual. Que el 1º de diciembre del año en curso, abrió como representante legal de don Bruno Rampini, un establecimiento comercial en esta ciudad, que llevará por nombre LA MODA ITALIANA. Estará ubicado en la casa de propiedad del Doctor Barrieta, sita en la Quinta Avenida y Cuarta Calle Sur-Oeste, frente al Correo, con la finalidad de vender y comprar: calzado, artículos de pelotería, ropa hecha para hombre y mujer, todo de manufactura Italiana. Lo anterior se pone en conocimiento, para los fines de ley.—San Pedro Sula, octubre 13 de 1960.

SERGIO MASOCCO

9 N., 60.

**Herencias**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 3º de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha dos de noviembre del corriente año, dictó sentencia declarando a Luisa Salgado de Durón y María Francisca Salgado de Salgado, herederas intestato de su difunto padre legítimo, el señor Nazario Salgado Salgado, quien falleció el veinticuatro de septiembre del año en curso, en La Ciénaga, jurisdicción de San Antonio de Oriente, de este departamento, y les concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 8 de noviembre de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C. Srío.

9 N. 60.

El infrascrito, Secretario del Juzgado 3º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público hace saber: que este Juzgado, dictó sentencia el diecinueve de abril del presente año, declarando herederas testamentarias de doña María de los Santos Valadarez Mejía, a sus hijas Riquelme Valladares Hernández de Figueroa y Laura Valladares Figueroa, a quienes también les concedió la posesión efectiva de dicha herencia.—Tegucigalpa, D. C., 18 de agosto de 1960.

RAÚL H. ZAVALA C. Srío.

9 N. 60.

**Nota:**

Se suplica a los que...  
originales para publicar en LA GACETA...  
hijos con todo...  
muchos ni...  
de tiempo en...  
Talleres Tipográficos...

**BANCO CENTRAL DE HONDURAS**

**COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA**

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

**COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK**

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.803125	5.50625
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2038	0.4078
Franco Suizo	0.2306	0.4612
Marco Alemán	0.2399	0.4798
Florin	0.2663	0.5326
Corona Sueca	0.1333	0.2666
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0222	0.0444
Peso Mexicano	0.0602	0.1204

Tegucigalpa, D. C. 7 de noviembre de 1960

ALEJANDRO AEMILIO PINEDA, Jefe del Departamento de Cambios.